**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N. º ___**

# MOCIÓN DE SALUDO AL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA – INO POR SU 81° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

## CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Oftalmología (INO) conmemora el 23 de septiembre de 2025 su 81.º aniversario de creación institucional, cuyo origen se remonta al año 1944, cuando se organizó el primer servicio especializado en Oftalmología en el Hospital Santo Toribio de Mogrovejo, bajo la dirección del Dr. Luciano Barrere Grellaud, pionero de la especialidad en el Perú;

Que, desde su fundación, el INO se ha consolidado como la institución de referencia nacional en salud visual, desarrollando innovaciones médicas, tecnológicas y científicas que lo ubican entre los centros oftalmológicos más destacados de Latinoamérica;

Que, a lo largo de su historia, el INO ha alcanzado importantes hitos como la creación del Banco de Ojos del Perú (1970), el Laboratorio Nacional de Patología Ocular (1966), así como la implementación de modernos equipos de diagnóstico y cirugía oftalmológica, que han elevado la calidad del servicio y el acceso oportuno a intervenciones de alta complejidad;

Que, el INO también ha desempeñado una destacada labor social, realizando campañas de salud visual en zonas vulnerables, escuelas, comedores populares y asociaciones civiles, garantizando así el acceso gratuito o subsidiado a servicios oftalmológicos preventivos y curativos;

Que, la institución cumple un rol fundamental en la formación académica y profesional de especialistas en oftalmología, contribuyendo a la descentralización de la atención visual a nivel nacional y fortaleciendo las capacidades técnicas de hospitales en regiones como Ayacucho, Loreto, Cusco, entre otros, donde se han efectuado exitosos trasplantes de córnea y cirugías complejas;

Que, en sus 81 años de servicio, el INO ha demostrado un compromiso sostenido con la salud ocular del país, destacando por su impulso a la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la cooperación interinstitucional y el fortalecimiento de la salud pública en el marco del derecho a una visión digna y protegida;

**POR TANTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:**

**ACUERDA:**

**Primero.–** Expresar su saludo institucional y rendir homenaje al Instituto Nacional de Oftalmología (INO) por conmemorarse su 81.º aniversario de creación institucional, reconociendo su trayectoria ejemplar, su compromiso con la salud visual del país y su valiosa contribución al desarrollo científico, académico y humanitario del Perú.

**Segundo.–** Rendir homenaje al Director General, Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, a su equipo directivo, cuerpo médico, personal asistencial, técnico y administrativo, quienes con entrega y profesionalismo han consolidado al INO como una institución de prestigio nacional e internacional.

**Tercero.–** Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida al Instituto Nacional de Oftalmología para su difusión institucional, como muestra del reconocimiento del Congreso de la República por sus 81 años de vida al servicio del país.

Lima, setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ GALLEGOS Carmen
Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/09/2025 10:35:32-0500

**CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**